



Santo Domingo de los Tsachilas, 08 de Agosto del 2018.

Sra. Sonia Barreno Zambrano.  
**GERENTE DE LA COMPAÑIA COTIMAR S.A.**  
Presente.

Yo, **ARAUZ HUERTA EDISON CONCEPCION**, con cédula de ciudadanía Nº130827533-6, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil SOLTERO, procedo a ceder una (1) acción de la Compañía Cotimar S.A:

Al Señor **SILVA PEÑA ANGEL WILFRIDO**, portador de la cédula de ciudadanía Nº 171820597-2, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil SOLTERO.

Particular que se hace saber a la Sra. Sonia Elizabeth Barreno Zambrano, Gerente de la CIA. COTIMAR S.A., para que el mencionado accionista sea incluido en el libro de Acciones y Accionistas y se dé su respectivo trámite a seguir.

Atentamente;

Edison Huerta E.  
**Sr. ARAUZ HUERTA EDISON CONCEPCION**  
CEDENTE  
CI. Nº 130827533-6

Wilfrido Silva Peña  
**Sr. SILVA PEÑA ANGEL WILFRIDO**  
CESIONARIO  
CI. Nº 171820597-2



Factura: 001-002-000093626



20182301005D02564

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20182301005D02564

Ante mí, NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS de la NOTARÍA QUINTA , comparece(n) EDISON CONCEPCION ARAUZ HUERTA portador(a) de CÉDULA 1308275336 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en SANTO DOMINGO , POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; ANGEL WILFRIDO SILVA PEÑA portador(a) de CÉDULA 1718205972 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en SANTO DOMINGO , POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CERTIFICACION, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. SANTO DOMINGO , a 8 DE AGOSTO DEL 2018, (9:31).

*Brody 86unto.e*

EDISON CONCEPCION ARAUZ HUERTA  
CÉDULA: 1308275336

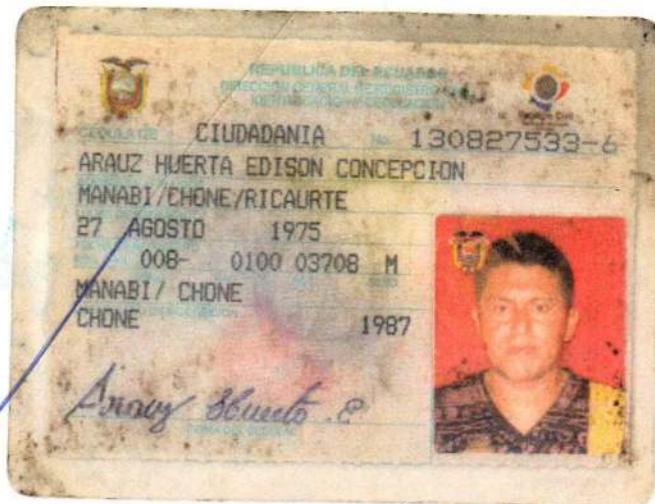
*PP*

ANGEL WILFRIDO SILVA PEÑA  
CÉDULA: 1718205972



SANTO DOMINGO  
NOTARÍA 5ta  
NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO  
*Ab. Carlos Vivanco Rojas*  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



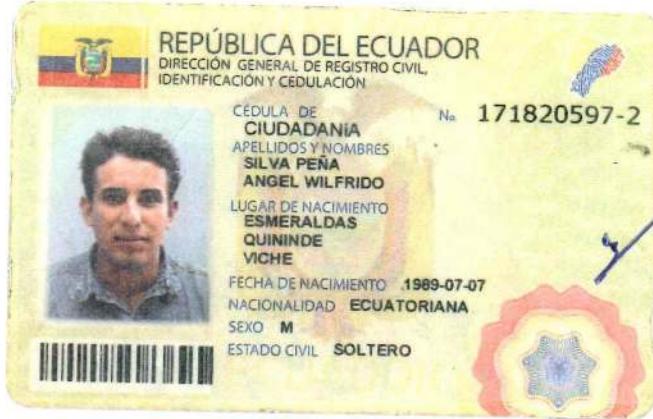


DOY FE: Que este documento es copia del original que habilita el presente acto o contrato.

08 AGO 2018

Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN  
SANTO DOMINGO





DOY FE: Que este documento es copia del  
original que habilita el presente acto o contrato.

08 AGO 2018  
Ab. Carlos Vivanco Rojas  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN  
SANTO DOMINGO

